
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE INTEGRACIÓN

-ALADI-

ALADI realiza segunda Reunión entre Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe

5 de abril de 2011

La Segunda Reunión entre Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe sobre la dimensión económico-comercial de la integración en América Latina y el Caribe se realizará, en la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), los días 6, 7 y 8 de abril.

Esta reunión es realizada en cumplimiento del encargo recibido por la Secretaría General de la ALADI de actuar como organismo facilitador del diálogo sobre esa dimensión y avanzar en el cumplimiento de los mandatos de las Declaraciones de Salvador de Bahía y de Cancún, así como del Plan de Acción de Montego-Bay.

En el encuentro participarán representantes de mecanismos regionales y subregionales vinculados con la integración de América Latina y el Caribe y Altos Funcionarios de los países miembros de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC).

Su objetivo es culminar con el trabajo iniciado en la Primera Reunión, realizada el pasado 3 y 4 de marzo, de identificar experiencias exitosas y propuestas susceptibles de formar parte de un ejercicio de convergencia de acciones entre los distintos esquemas de integración existentes en América Latina y el Caribe.

Las propuestas resultantes de esta Reunión serán presentadas a la reunión que convocará la Presidencia de la CALC para evaluar los trabajos realizados, antes del 23 de junio de 2011 para, finalmente, someterlas a la consideración de la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la CALC a celebrarse el 5 de julio de 2011 en la ciudad de Caracas

Fuente: [http:// http://www.aladi.org/](http://www.aladi.org/)

El secretario de la ALADI pide más voluntad integradora al dejar el cargo

16 de marzo de 2011

El paraguayo José Félix Fernández Estigarribia, que hoy se despidió como secretario general de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), reclamó "más voluntad política" para que la región avance a mejor ritmo.

El proceso de integración regional "tiene obstáculos" y es necesario "aumentar la decisión política para consolidarnos", destacó Fernández Estigarribia a Efe.

La Aladi "**es una integración económica, pero sin la voluntad política de ir superando los obstáculos se avanza lentamente e incluso debemos admitir que por momentos también hubo retrocesos**", afirmó el diplomático, que fue diputado, senador y canciller de Paraguay.

"Hemos logrado incorporar ideologías diferentes en la Aladi, eso es muy positivo y no lo han podido lograr otros organismos", destacó.

Fernández Estigarribia dijo que "es posible" que en la región se dé una **superposición de procesos de integración con organismos como la Aladi, Mercosur, Unasur, Can**, pero "cada uno tiene que encontrar su espacio", afirmó.

"Hoy en el mundo hay una nueva mirada de optimismo sobre el futuro de América Latina", aseguró.

En opinión del secretario general saliente, el mayor mérito del organismo, que en 2010 celebró los **50 años del proceso de integración y los 30 años del Tratado de Montevideo** que le dio origen, es la "enorme cantidad" de acuerdos comerciales "que no tienen marcha atrás".

Esos acuerdos "son el patrimonio histórico de América Latina y el que debemos consolidar y seguir avanzando hacia el mercado común regional", afirmó.

El excanciller paraguayo, que el próximo viernes finaliza una gestión de año y medio al frente de la Aladi, será subrogado por el chileno **Oscar Quina** que ejercerá como secretario general interino hasta tanto los cancilleres de los países miembros designen al nuevo titular del cargo.

Por su parte, el senador y excanciller uruguayo Sergio Abreu, consultado por Efe dijo que la integración regional y la Aladi, de la cual fue director de Finanzas años atrás, "viven una realidad complicada".

"Para mí la Aladi tiene tres problemas: institucional, comercial y político", afirmó Abreu.

El **institucional**, "porque en América Latina cada vez que una organización tiene problemas se practica una fuga hacia adelante y se crea otra organización".

"Hay varias (instituciones regionales) moribundas, que no mueren pero pasan de moda porque se crean otras", señaló Abreu que fue canciller de Uruguay entre 1990 y 1993 y ministro de Industria, Energía y Minería del 2000 al 2003. En la parte **comercial** "se le permite infidelidades o poligamia" a los países grandes de la asociación, que han logrado acuerdos beneficios como el Tratado de Libre Comercio que firmó México con Estados Unidos o el acuerdo de Chile con Europa y que, "de cumplirse las normas de la Aladi, deberían ser extensivos a todos los países miembros", agregó.

Abreu dijo que otra de las dificultades comerciales es que el tema de las asimetrías "no se maneja adecuadamente" y aunque se avanza en el desmantelamiento arancelario "no se ha logrado detener las barreras no arancelarias".

Para completar un panorama "difícil" para la integración regional "hay confrontación, cuando no divorcio" entre países por "los medios y los fines" políticos y económicos en la interna de varios organismos regionales, agregó Abreu.

La Asociación Latinoamericana de Integración está formada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Panamá fue aceptado como miembro pleno en 2009 pero aún no completó los trámites de ingreso formal y Nicaragua también solicitó su incorporación, que no se ha concretado.

Fuente: Por Agencia EFE

-CAN-

Secretaría General de la CAN y Parlamento Andino acuerdan acciones conjuntas en seis ejes de la Agenda Estratégica

30 de marzo de 2011

Mediante un Acuerdo de Entendimiento suscrito el 28 de marzo en Bogotá, la Secretaría General de la Comunidad Andina y el Parlamento Andino acordaron desarrollar acciones conjuntas en seis ejes temáticos de la Agenda Estratégica Andina.

De conformidad con el documento suscrito, en **Desarrollo Social y Participación Ciudadana** ambos organismos del Sistema Andino de Integración impulsarán la III Cumbre Social Andina, la campaña de

promoción de la participación ciudadana, los programas de seguridad y soberanía alimentaria y la tarjeta laboral Andina y el Consulado Andino.

En **Educación**, coordinarán para llevar adelante la acreditación de universidades, los programas de mejoramiento de la calidad de la educación y la promoción del talento y formación de recursos humanos para sectores estratégicos. En **Desarrollo Fronterizo**, desarrollarán acciones para la plena de las Zonas de Integración Fronteriza.

En **Política Exterior Común**, promoverán la participación de forma permanente y proactiva en las iniciativas, espacios y esquemas de integración regional. En **Seguridad Regional**, buscarán la implementación efectiva del Plan Andino de Lucha contra la Corrupción y los programas regionales para facilitar la aplicación de la normativa andina en materia de Lucha contra las Drogas.

Por último, en **Integración comercial y Complementación Económica**, promoverán el fortalecimiento de las PYMES y la producción, el comercio y el consumo sostenible.

Fuente: <http://www.comunidadandina.org>

-MERCOSUR-

Las huellas del bloque regional en sus dos principales socios

31 de marzo de 2011

El objetivo de Brasil al ingresar al bloque fue intensificar la producción y competitividad industrial, demostrando una gran capacidad en los años subsiguientes para captar ganancias del comercio con Argentina. Resulta elocuente en este sentido el dato de que en los últimos diez años el 80% de los productos vendidos por Brasil a Argentina se hallan en una situación consolidada, estable o incluso en proceso de ganar participación en el mercado local. Por su parte, Argentina vivió durante la década de 1990 un proceso de desindustrialización, lo cual le imposibilitó mejorar su productividad ante requerimientos internacionales cada vez más exigentes. Sólo la devaluación del peso dotó a la industria nacional de una competitividad cambiaria que le permitió obtener superávit con Brasil. No obstante, desde que Argentina inicia su recuperación económica en 2003, el déficit comercial aumentó, aunque por los requerimientos de importación de insumos tanto para alimentar la producción creciente, como también por la compra de productos finales, ante un sostenido aumento del consumo, destaca un informe de Abeceb.com

Fuente: www.abc.com

El Mercosur continúa las negociaciones con la UE

31 de marzo de 2011

Cuando todo indicaba que las negociaciones entre la Unión Europea y el Mercosur hacia la asociación interbloque estaban encauzadas hacia el acuerdo, el Parlamento Europeo aprobó un informe donde fustiga con dureza las gestiones realizadas por la Comisión Europea y llama a no dar concesiones agrícolas que perjudiquen a los productores locales Francia.

Fuente: www.abc.com

-UNION EUROPEA

El Consejo adopta la decisión para apoyar las operaciones de asistencia humanitaria en Libia con una operación militar

5 de abril de 2011

El Consejo de la Unión Europea ha adoptado el 1 de abril la legislación que respalda los mandatos de las Resoluciones 1970 y 1973 (2011) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y que consiste principalmente en una operación militar denominada 'EUFOR Libia' que tiene como principal objetivo apoyar la asistencia humanitaria en la región.

La Unión Europea, a petición de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), podrá llevar a cabo una operación militar en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE (PESD), con el fin de apoyar la asistencia humanitaria en la región. En concreto deberá contribuir a la seguridad de la población civil y evacuación de las personas desplazadas y el apoyo, con capacidades específicas, de los organismos humanitarios en sus actividades

Fuente: <http://euroalert.net>

El Consejo adopta las decisiones sobre la zona de exclusión aérea y amplía las sanciones contra Libia

24 de marzo de 2011

El Consejo de la Unión Europea adoptó el 23 de marzo de 2011 la legislación necesaria para la aplicación de la Resolución de Naciones Unidas 1973 que

amplió el alcance de las medidas restrictivas contra Libia impuestas por la anterior Resolución 1970 e impuso medidas adicionales. Con estas disposiciones **la congelación de activos se extiende a nuevas entidades, incluyendo la Corporación Nacional de Petróleo así como cinco de sus filiales designadas por la UE.**

La nueva Decisión del Consejo 2011/178/CFSP sobre medidas restrictivas a la vista de la situación en Libia, modifica el anterior Decisión del Consejo con el fin de **evitar todos los vuelos en el espacio aéreo de Libia y reforzar la aplicación del embargo de armas.** Prohíbe también el vuelo de aviones libios en el espacio aéreo de los Estados miembros de la UE, así como de cualquier aeronave sobre la cual haya razones para creer que transporta bienes incluidos en la lista de prohibiciones, incluyendo el mercenarios armados.

Fuente: <http://euroalert.net>

Concluye la firma del Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica

23 de marzo de 2011

Los representantes de la Unión Europea y de América Central (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) han completado el proceso de revisión legal para un exhaustivo Acuerdo de Asociación, rubricando los textos negociados. Una vez formalizada la rúbrica, se inicia el proceso formal de traducción, firma y ratificación del Acuerdo, de modo que éste entre en vigor lo antes posible para todas las partes contratantes.

En mayo de 2010, después de más de tres años de conversaciones para llegar al Acuerdo de Asociación UE-América Central, se dieron por concluidas las negociaciones para la conclusión de este acuerdo. Formalizada esta rúbrica, y una vez se verifique su posterior entrada en vigor, el Acuerdo UE-América Central incluirá un completo pilar comercial.

Fuente: <http://euroalert.net>

La UE reforzará los derechos de los ciudadanos a la protección y asistencia consular

23 de marzo de 2011

Aunque mucho europeos no son conscientes de ello, el derecho a solicitar asistencia consular en cualquier consulado o embajada de un estado de la UE forma parte de sus derechos como ciudadanos de la UE. Aquellos ciudadanos que se encuentren en el extranjero en situaciones de emergencia o crisis como las recientemente sufridas por Japón, Libia o Egipto pueden solicitar asistencia en cualquier consulado o embajada de un estado de la UE, si el suyo

carece de representación. Asimismo, pueden pedir esta protección en situaciones más usuales como el robo del pasaporte o accidentes graves en el extranjero.

Fuente: <http://euroalert.net>

La UE se muestra preparada para aplicar la Resolución 1973 del Consejo de Seguridad de NNUU sobre Libia

18 de marzo de 2011

El 17 de marzo de 2011, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas autorizó el uso eficaz de la fuerza en Libia para proteger a los civiles de los ataques armados, especialmente en la ciudad de Benghazi. Esta decisión ha sido particularmente bien recibida por toda la comunidad internacional. La Unión Europea, en una declaración conjunta del Presidente del Consejo, Herman Van Rompuy y de la Alta Representante de la UE, Catherine Ashton, expresó su plena aprobación de las demandas de Naciones Unidas por el fin completo de la violencia.

Fuente: <http://euroalert.net>

El Parlamento debate sobre los escollos que persisten en las negociaciones de adhesión con Turquía

9 de marzo de 2011

El Parlamento Europeo ha debatido a lo largo de la sesión plenaria celebrada en Estrasburgo el 9 de marzo de 2011, la situación por la que atraviesan las negociaciones de adhesión con Turquía. Los Eurodiputados lamentan que este proceso avance con tanta lentitud debido fundamentalmente a los escasos avances realizados por Turquía en la defensa de los derechos humanos y en la aplicación de reformas.

En su Resolución sobre Turquía aprobada en Pleno el 9 de marzo, el Parlamento Europeo achaca la lentitud del proceso de negociaciones para la adhesión iniciado en 2005 al estancamiento de la situación de Chipre y Turquía, la falta de diálogo entre los partidos políticos turcos y el debilitamiento de la libertad de prensa y otros derechos fundamentales. Pese a las recientes reformas constitucionales que han sido bienvenidas por los diputados, éstos consideran que es necesario un cambio global urgente en la Constitución del país con el objetivo de garantizar la defensa de los derechos y libertades.

De hecho, para el Parlamento resulta especialmente preocupante el **retroceso experimentado en la protección de varios derechos** y reclama medidas para garantizarlos. Se refiere especialmente a las violaciones contra la libertad de prensa, la creciente autocensura o la clausura de sitios en Internet, además de

mantener su preocupación por el respeto a las garantías judiciales o el mantenimiento de la prisión preventiva hasta diez años aún vigente en Turquía.

Se pide también al régimen de Ankara que impulse la igualdad y reconozca la pluralidad del pueblo turco, así como que luche activamente contra el incremento de los crímenes de honor y los matrimonios forzados. Los Europarlamentarios destacan muy especialmente la necesidad de aplicar medidas para **combatir con efectividad la discriminación hacia las mujeres**, sancionando de forma consecuente y adecuada la violencia contra las mujeres. Piden también que las fuerzas armadas turcas dejen de clasificar la homosexualidad como enfermedad "psicosexual".

En su resolución, los diputados también aplauden la reciente finalización de las negociaciones sobre un acuerdo de readmisión para manejar la migración. Una vez que éste entre en vigor, la Comisión debe iniciar un diálogo sobre visados, con especial atención a la cuestión de las condiciones de entrada para los empresarios y los estudiantes.

Además, si bien la Eurocámara reconoce los esfuerzos de Turquía y Grecia por mejorar sus relaciones bilaterales, lamenta que Ankara no haya retirado aún la amenaza de casus belli declarada sobre el país heleno. Además, pide al Gobierno turco que aporte medidas concretas para alcanzar una solución a la cuestión de Chipre, empezando por la retirada inmediata de sus fuerzas militares de la isla.

Fuente: <http://euroalert.net>

La UE y Rusia estrechan relaciones

23 de febrero de 2011

El 24 de Febrero, la Comisión Europea y su Presidente, José Manuel Barroso, recibirán al Gobierno ruso liderado por el Primer Ministro, Vladimir Putin. Estas conversaciones de ejecutivo a ejecutivo abarcarán toda la gama de relaciones UE-Rusia, desde el apoyo al proceso de modernización de Rusia hasta cuestiones comerciales y energéticas, o desde la profundización de la cooperación tecnológica hasta asuntos internacionales.

Fuente: <http://euroalert.net>

-NOVEDADES VARIAS-

Reclamo a la ONU por Malvinas

7 de abril de 2011.

El canciller Héctor Timerman se reunió en Nueva York con el titular de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, a quien le entregó la carta de los presidentes de la Unasur en la que reclamaron que Gran Bretaña se disponga a negociar la soberanía de las Islas Malvinas con Argentina.

«Hoy le entrego a Ban Ki-moon la carta de los presidentes de Unasur reclamando que Gran Bretaña se avenga a negociar Malvinas como dice ONU», anunció Timerman esta mañana por su cuenta en Twitter. En la misiva, los presidentes de la región expresan «el firme respaldo a los legítimos derechos de la Argentina en la disputa de soberanía» sobre las islas y le solicitan a Ban Ki-Moon que les haga conocer «los avances que se produzcan en el cumplimiento de su misión».

Fuente: www.clarin.com

Chile y Argentina se comprometen a profundizar integración y comercio

4 de abril de 2011

Chile y Argentina se comprometieron hoy a profundizar la integración y el comercio, tras finalizar en la capital chilena la primera reunión de la Comisión de Comercio, Inversiones y Relaciones Exteriores de ambas naciones.

Según un comunicado del ministerio de Relaciones Exteriores chileno difundido este lunes, en el encuentro se hizo una evaluación de las relaciones comerciales, económicas y flujo de las inversiones entre ambos países, además de abordar temas como la promoción conjunta del turismo y los encadenamientos productivos.

Durante la reunión también se abordaron problemas comerciales puntuales, como el otorgamiento de licencias previas no automáticas para el ingreso de bienes a Argentina y la emisión de los Certificados de Libre Circulación.

El intercambio comercial entre Chile y Argentina llegó en 2010 a los 5.775 millones de dólares.

Asimismo, Argentina es el tercer origen de las importaciones chilenas después de China y Estados Unidos.

Fuente: EFE - Agencia EFE

Cristina Fernández reclama a Gran Bretaña cumplir dictamen de la ONU sobre las Malvinas

2 de abril de 2011

La presidenta de Argentina, Cristina Fernández, exhortó a Gran Bretaña cumplir la orden emanada de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre la entrega a la nación suramericana de la soberanía de las Malvinas.

Durante los actos con motivo de la conmemoración de los 29 años de la guerra de las Malvinas, transmitidos por cadena nacional desde Santa Cruz, Río Gallegos, la Mandataria dijo que Gran Bretaña debe cumplir con lo que ha ordenado, en votación, Naciones Unidas.

“Que de una vez por todas se siente a negociar con la República Argentina en los términos que así se han establecido en las distintas resoluciones de Naciones Unidas”.

Indicó que la única vía para la solución de los conflictos es el derecho internacional.

“Vamos a seguir reafirmando en todos los foros internacionales, en todos los ámbitos posibles, **la vigencia del derecho internacional**”.

“Esto no nos convierte en una nación beligerante ni guerrera, al contrario, esto nos convierte en una nación con honor”, manifestó la Mandataria.

(...)

Recordó el documento rubricado por los miembros de la Unión de Naciones Suramericana (Unasur) dirigido al secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, en el que piden a Gran Bretaña la entrega del territorio a Argentina.

La Jefe de Estado comentó que con la ayuda de ese documento “yo sé que vamos a recuperar lo que es nuestro de la mano de la América del Sur, de la mano de Latinoamérica, de nuestros hermanos que nos apoyan ineludiblemente”.

Argentina libró un conflicto bélico contra Gran Bretaña entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, fecha que fue establecida como feriado nacional por el Día del Veterano de Guerra y del Caído en Malvinas.

Fuente: <http://www.avn.info.ve>
